

CONCURSO DE DISEÑO ESTATUILLA CONMEMORATIVA DEL "PREMIO ALBA AMARO", OTORGADO POR LA MESA DE AFRODESCENDENCIA Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE LAS PIEDRAS, EL GOBIERNO DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

BASES

LA MESA DE AFRODESCENDENCIA Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE LAS PIEDRAS, EL GOBIERNO DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS convocan el concurso de diseño de una estatuilla que represente el reconocimiento "ALBA AMARO" destinado a ser otorgado anualmente a la ganadora del premio.

SEMBLANZA DE ALBA

Alba Blanca Amaro Rojo, nació un 8 de febrero de 1958.

Sus padres son Don Enrique Rafael Amaro y Doña Alba Rosa Rojo.

Encontrándose en el vientre de su madre y estando en plenas Llamadas, decide con el latir del candombe nacer ese día.

Oriunda de la ciudad de Las Piedras, crece entre tambores, latas y ollas junto a sus padres, tías y vecinas que bailaban, no solo candombe sino muchos de los ritmos de la época.

Tanto así que se presentaban a los concursos de bailes en el Parador de Santa Lucía.

De profesión Técnica en Alta Costura y manualidades, dictó clases en Mundo Afro en sus inicios.

Tiene tres hijos: Damián Javier Nuñez Amaro (fallecido), Erika Carina Amaro y Diego Enrique.

La herencia del baile, mas su pasión por el candombe la lleva a salir por primera vez en una comparsa en el año 1976 con Sueño Lubolo de Canelones, donde comparte con la familia Ramírez y la familia Pedraja.

A partir de allí, participa en el concurso oficial de Llamadas en Montevideo, Canelones, Santa Lucia y Florida.

Siendo integrante de las comparsas Zulucán, Candombe Zambo, Candonga Africana y La Fuerza; obtiene la mención de mejor mama vieja en los años 2011 y 2012.

Continuando con su militancia cultural comienza a ser convocada en las escuelas de Las Piedras, Ciudad de La Costa, La Paz, Las Piedras y Progreso al frente de talleres de trasmisión de nuestra cultura afrouruguaya.

Formaba pequeñas comparsas de niñas y niños en donde los padres son incluidos a jornadas de integración para presentaciones y muestras.

También fue jurado en concursos y Llamadas en Mercedes, Colonia, Rocha y Atlántida.

Hoy, desde su casa y con algunas nanas, sigue apoyando y manteniéndose activa.

Siempre conversando y dando ideas. Fomentando y estando presente en cada uno de los espacios donde el candombe dice presente.

También es referente de quienes más jóvenes comienzan a transitar la cultura.

Hoy querida Alba, nuestra comunidad quiere reconocer tu labor, entrega, compromiso y aporte a la comunidad afrouruguaya., haciéndote entrega de esta distinción.

1. ESTATUILLA CONMEMORATIVA

2. Podrán participar artistas nacionales que cuenten con la mayoría de edad, o extranjeros que acrediten gozar 5 años de residencia legal en el país. Podrán presentarse individual o colectivamente. En caso de presentaciones colectivas deberán designar un representante.

3. TÉCNICA/REQUISITOS Cada concursante podrá presentar un máximo de dos maquetas de estatuilla. Deberán ser originales y no haber sido premiados en otros concursos o exposiciones. El premio-estatuilla deberá tener un peso máximo de 1 kg. Las medidas máximas del diseño sugeridas son de 35 cm de alto, por 25 cm de ancho y por 15 cm de profundidad. La obra debe expresar en el marco del día internacional de la mujer Afrocaribeña y de la diáspora el concepto ``"PREMIO ALBA AMARO", MUJER AFRODESCENDIENTE POR SU APORTE A LA COMUNIDAD". Junto con la obra presentada, se debe entregar un texto de una extensión máxima de una página tamaño A4, a modo de Memoria Descriptiva, en la que se explique la relación del diseño presentado con el concepto solicitado para la obra, en forma digital (pdf).

Debe adjuntarse un boceto del galardón en formato digital (pdf) con todas las aclaraciones pertinentes (materiales, dimensiones, colores, etc.) y en maqueta.

La propuesta de maqueta deberá contar con un embalaje adecuado para el transporte y conservación del mismo.

El jurado desestimaré cualquier obra compuesta por elementos que no sean originales y que puedan ser copiados de cualquier base de datos.

La estatuilla incluirá la leyenda "PREMIO ALBA AMARO"

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Las/os autoras/es de las obras deberán presentar sus propuestas en el material que consideren (arcilla, escayola, madera...) pero teniendo en cuenta que posteriormente puedan ser reproducidos en cualquier material que se elija y ajustadas al tamaño real que tendrá. Se incluirá el diseño del mismo mediante archivos electrónicos (PDF o JPG) grabados en un Pendrive y el nombre de los archivos no debe contener ningún dato personal que permita identificar a los participantes. El nombre de los ficheros debe constar el seudónimo elegido, estatuilla1 o estatuilla2 (dependiendo de si se trata de la obra 1 o la obra 2 presentada).

Todo ello separado por guiones bajos de modo que quede estructurado de la siguiente manera: Ej.: Seudónimo_estatuilla1. La presentación de las obras se realizará mediante envío al Municipio de Las Piedras.

Se acompañarán de un sobre con la siguiente información: seudónimo, título o lema de la obra, explicación de la/s obra/s y. En el mismo sobre irá otro sobre cerrado en el que tan solo figurará en seudónimo con los siguientes datos: nombre y apellidos de la autora o autor, teléfono, correo electrónico que quedarán ocultos y no se conocerán hasta después de la resolución del jurado. Los datos de los participantes serán recabados únicamente para el registro de las obras presentadas y a efectos de comunicación con los mismos.

Los datos de carácter personal que se recaban están sujetos a la Ley de Protección de Datos.

JURADO El Jurado estará integrado por 3 miembros. Cada uno en representación del LA MESA DE AFRODESCENDENCIA Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE LAS PIEDRAS, EL GOBIERNO DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS .

Premio: El ganador recibirá un premio de \$ 35.000 pesos uruguayos (en este monto se incluye cualquier tipo de tributos que se puedan generar en la facturar a presentar)

Del Plazos: El llamado abre su plazo el día Martes 1 de agosto del 2023 al Viernes 27 de octubre .

Del FALLO El fallo del jurado tendrá lugar haciéndose público el día 8 de noviembre a las 18:30 hs.

Ese mismo día tendrá lugar la entrega del premio. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declararlo desierto . Cualquier caso no previsto por estas bases será definido por el jurado.

De la DEVOLUCIÓN DE OBRAS Las obras serán reintegradas a sus autores el día 10 de junio, a partir de las 19:00 hs. Si por algún motivo de fuerza mayor, algún artista debiera posponer el momento del retiro, deberá coordinar la entrega con la organización a través del correo que se indica al pie de las presentes Bases.

Aceptación: La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad de imagen cedidos los derechos de autor únicamente para fines relacionados a los objetivos que establece la convocatoria, en ningún caso la cesión de los derechos incluirá fines de lucro. La organización se compromete a indicar el nombre del autor cada vez que se haga uso de la obra con los fines antes mencionados. Por el hecho de participar de este Llamado se aceptan las presentes Bases.